

ROSARIO

JUZGADO DEL TRABAJO

En el Juzgado de la 3ra. Nominación Laboral de la ciudad de Rosario, dentro de los autos: "NUÑEZ CLAUDIO O. c/CITY HOGAR S.R.L. s/COBRO DE PESOS LABORAL - ACCIDENTE DE TRABAJO" - Expte. 460/07; se dictaminó el siguiente decreto: "Rosario, 24 de Octubre de 2007. Téngase presente lo manifestado. Atento a la imposibilidad, de efectuar la notificación de trámite en el domicilio real de la demandada, se dispone: Cítese y emplácese a la enjuiciada a estar a derecho mediante edictos, conforme lo prescripto por el Art. 45 C.P.L., bajo apercibimientos de ley. Su publicación se hará en el BOLETIN OFICIAL, por tres días consecutivos; el término de esta carga vencerá, tres días después de la última publicación. "Expte. N° 460/07. Firmado y sellado por el Dr. Restovich Sergio; Juez en suplencia y la Dra. Netri, Ariana; secretaria. Ariana G. Netri, secretaria.

S/C 18620 Dic. 7 Dic. 11

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, Dra. Graciela Carciente de Santarelli, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SANTANA JORGE c/SANTANA LUIS y/o s/IMPUGNACION DE PATERNIDAD", Expte. N° 2178/07, se cita y emplaza a los herederos ausentes de Luis Juan Santana, DNI N° 6.006.544, para que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos previstos por el Art. 597 del CPCC. Notifíquese por edictos que se publicarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales, venciendo su emplazamiento al quinto día de su última publicación. Secretaría, Rosario, Noviembre de 2007. María Gabriela Román, secretaria.

\$ 11 18641 Dic. 7 Dic. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "CANDUSSO ESTHER s/PROPIA QUIEBRA" - Expte. 1767/00, mediante decreto de fecha 5 de Noviembre de 2007, se tiene por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (Art. 218 L.C.Q). Se hace saber de igual modo que por Resolución N° 3764 de fecha 12.11.07 se ha dispuesto regular los honorarios de la Sindicatura en la suma de \$ 9.657; correspondiendo al Síndico CPN Hugo Adrián Villalba la suma de \$ 5.790 y al Dr. Alejandro Gurfinkel la suma de \$ 3.867, a cargo de la Sindicatura. Regular los honorarios del Dr. Esteban Tortosa Risso en la suma de \$ 2.414. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Art. 265 inc. 4 y 267 LCQ). Publíquese por el término de dos días S/c. Dra. Mónica L. Gesualdo (Secretaria). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 18639 Dic. 7 Dic. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, saber a los interesados que en los autos

caratulados: "TAPIA ANABELA ROMINA s/SU QUIEBRA" - Expte. 459/07 mediante auto N° 3959 de fecha 27/11/07, se ha sido designado Síndico al CPN. Miguel Angel Pérez, con domicilio constituido en calle Zeballos N° 3419 de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto N° 3960 de fecha 27/11/07, se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 22 de Febrero de 2008, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 4 de Abril de 2008 y para el informe general el día 16 de Mayo de 2008. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo. Secretaria.

S/C 18635 Dic. 7 Dic. 13

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación, en los autos RUGGIERO DAMIAN LEONARDO s/QUIEBRA - Expte. 206/07; se ha declarado la quiebra del nombrado, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, DNI N° 24.940.354, con domicilio en Gomenzoro 1540 de Rosario. Se ha decretado su inhibición general. Se prohíben efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Para la realización de los bienes de la fallida, se sorteará enajenador de la lista respectiva. Se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante el Síndico, hasta el día 19.2.08; para la presentación del informe individual, la del día 9.4.08 y la presentación del informe general, el día 22.5.08. La sindicatura es Cont. Rubén Horacio De Bonis - Matrícula 5141, quién atiende al público en Viamonte 1720 de Rosario, con un horario de 14 a 20 horas. Secretaria: Dr. Ricardo J. Lavaca. - Rosario, 28.11.07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 18551 Dic. 7 Dic. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica a BINIAN S.R.L. en su carácter de propietario del lote de terreno situado en la localidad de Roldán, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 206 Folio 30 Número del Registro General de la Propiedad, identificado como nro. 25, 26, 27 y 28 la manzana 2 sector 45, para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/BINAN S.R.L. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 905/07, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Rosario, 18/10/07. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado en copia simple. Por iniciada demanda de Apremio Fiscal Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de 8 días oponga excepción legítima. Líbrese mandamiento de intimación de pago y trábese embargo sobre el inmueble que originó la acreencia demandada por el capital reclamado con más la suma de \$ 4.900., estimados provisoriamente para intereses y costas. Líbrese Oficio al Registro General con los recaudos de ley. Expte. N° 905/07. Los autos tramitan por cobro de Tasas de Servicios Públicos adeudada a la Municipalidad de Roldán. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja. Artículo 28 Ley N° 5066. Rosario, 23 de Noviembre de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 18644 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial N° 12 de Rosario (Prov.

de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a Ripoloni, Diego M. en su carácter de titular de la Cuenta de impuesto sobre los ingresos brutos N° 021-304199-7, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/RIPOLONI, DIEGO M. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 193/06, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código, Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Rosario, 20 de Noviembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C 18597 Dic. 7 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial N° 15 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que dentro de los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/OLMOS HECTOR JUVENAL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1989/98, se ha dictado lo siguiente. Rosario, 04/12/06. Agréguese los recibos y edictos acompañados, estos últimos previa certificación de la Actuaría, Hágase saber el Juez que va a entender. 1989.98. cód. 8 y 79. Fdo: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez - subrogante; Adriana Isabel Munini, Secretaria. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Rosario, 20 de Noviembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 18591 Dic. 7 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a Fernández Rubén Horacio titular de la cuenta de ingresos brutos n° 021-308809-9, que se ha dictado el decreto del siguiente tenor: Rosario 05 de septiembre de 2007. Decretase la inhibición general de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 5.208,49 con más 1.563. Librese oficio. Firmado: Dr. Ramunno Juez- Dr. García Secretario. Asimismo se lo notifica que se ha procedido a la traba de la inhibición general inscripta al Tomo 119 1 Folio 8111 Número 381676 en el Registro General Rosario. Autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FERNANDEZ RUBEN HORACIO s/Ejecución Fiscal (Expte N° 814/06). Publíquese sin cargo por 5 días. (Art. 76 Código Fiscal). Rosario.- Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 18544 Dic. 7 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nom. de Rosario, el Secretario que suscribe notifica a ELEAN S.R.L., co-demandada en autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ELEAN S.R.L. y/o VIRGILI, ROBERTO A. s/Ejecución fiscal", Expte. N° 57/03, respecto de la deuda de la cuenta de Impuesto sobre los Ingresos Brutos N° 021-168733-3, que se ha dictado en dichos autos la Sentencia y aclaratoria cuyos encabezamientos y partes dispositiva dicen: "N° 3232. Rosario, 20 Oct 2006. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra Elean S.R.L., hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses fijados en los considerandos de la presente. 2) Imponiendo las costas a los demandados (Art. 251 del Código de Procedimiento Civil y Comercial). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 57/03)". Fdo.: Dra. Graciela Abraham, Juez. Dr. Angel Granato, Secretario. "N° 4132. Rosario, 20 de

diciembre de 2006. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aclarar la sentencia Nro. 3232 de fecha 20 de octubre de 2006 dejando establecido que se ordena llevar adelante la ejecución contra Elean S.R.L. y contra el Sr. Roberto A. Virgili. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dra. Graciela Abraham, Juez. Dr. Angel Granato, Secretario". Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C. y C.). Rosario, 23 de noviembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 18604 Dic. 7 Dic. 10

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario en los autos caratulados: "HIDALGO HECTOR A. s/Quiebra", Expte. 1169/96, hace saber que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el término de ley el Informe Final y Proyecto de Distribución con su correspondiente adecuación, por resolución N° 3955 de fecha 20/11/07. Fallo: 1) Dejar sin efecto la resolución N° 3874 de fecha 15/11/07, el que queda sin efecto. Regulo los honorarios de los apoderados del fallido, Dr. Esteban A. Tortosa, Monotributista, C.U.I.T. 20-06119539-5 en la suma de \$ 700 y al Dr. Iván Macat, Monotributista, C.U.I.T. 20-23645025-3 por la cesión que le efectuara el Dr. Oscar N. Russo en la suma de \$ 3.315,20 (20% del 12% del activo), a la C.P. Graciela Soldi, Monotributista, C.U.I.T. 27-05574895-6 en la suma de \$ 9.636,48 (60% del 80% del 12% del activo) y a su abogado patrocinante Dr. Enrique Cabreriso, Monotributista C.U.I.T. 20-06039298-7 en la suma de \$ 4.424,32 (40% del 80% del 12% del activo. Art. 267 L.C.Q.) practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 30/11/2007. Fdo. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 18637 Dic. 7 Dic. 10

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario hace saber que en los autos caratulados "TRIVELLA HUGO RIZZERI s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. Nro. 153/03 se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución en fecha 20/11/07. Fdo.: Dra. Graciela Abraham, Juez; Dra. María Belén Baclini, Secretaria". Rosario, 30 de Noviembre del 2007. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 18626 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Federico J. Amsler, Secretaría de la doctora María Raquel Passero, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD de ROSARIO c/CAVALLARO FABIAN NORBERTO s/Ejecución Fiscal", expediente Nro. 14.644/06, se hace saber a FABIAN NORBERTO CAVALLARO y/o a quien resulte responsable directo y/o solidario del pago del impuesto Patente Unica sobre Vehículos del dominio AZZ 061, que se ha dictado en autos la sentencia cuya parte resolutive se transcribe: "Nro. 9.750. Rosario, 31 de octubre de 2007. Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Fabián Norberto Cavallaro hasta tanto la actora perciba íntegro el importe del impuesto reclamado de pesos un mil novecientos cuarenta y dos con veintiséis centavos (\$ 1.942,26), con más los intereses fijados en los considerandos, que se aplicarán desde la fecha de la liquidación hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a la ejecutada (Art. 251, C.P.C.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la respectiva planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber". Firmado: Amsler, Juez; Passero, Secretaria. Rosario, 26 de noviembre de 2007. María Raquel Passero, secretaria.

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: ALVAREZ ALFREDO ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 917/07, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ALFREDO ALBERTO ALVAREZ para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, Noviembre de 2007. Fdo.: Dra. Liliana Giorgetti (Jueza) - Mónica Gesualdo (Secretaria).

\$ 15 18642 Dic. 7 Dic. 20

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BLANCA NIEVES CONCETTI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Noviembre de 2007. Fdo. Dra. María Baclini (Secretaria). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 18645 Dic. 7 Dic. 20

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO LEOPOLDO MUSSOLINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Noviembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 18646 Dic. 7 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MATARRAZ, ANTONIO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "MATARRAZ ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 1731/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Noviembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 18550 Dic. 7 Dic. 20

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GERONIMO COSENTINO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 30 de Noviembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 18541 Dic. 7 Dic. 20

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN DOBLARE para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 30 de Noviembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□ 18533□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE LUIS SCARINCI y LIDIA ISABEL SARACHE para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 30 de Noviembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□ 18537□Dic. 7 Dic. 20

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18a. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de GLADIS RABARTE y/o GLADYS RABARTE, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 1218/07 caratulado: RABARTE, GLADIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS. Rosario, 28 de Noviembre de 2007. Miryan R. Huljich, secretaria.

\$ 15□ 18613□Dic. 7 Dic. 20

Sr juez de la 1ª Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 9 Nominación de Rosario a cargo del Dr. Bergia Marcelo Ramón (juez) secretaria de la Dra. Glencross Patricia llaman a los herederos, acreedores o legatarios de don PIERINO ELIO ANTONIO MOCCIA por el término de 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Diciembre de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□ 18671□Dic. 7 Dic. 20

El Sr. Juez del Juzgado de 1era. Inst. Distrito Civ. y Com. de la 3era. Nominación, dentro de los autos caratulados "VAN BROCK FEDERICO ALDO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1392/04 se ha dictado lo siguiente "Rosario, 27 de octubre de 2004. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, con patrocinio de la Defensoría Civil N° 5. Estando acreditado el fallecimiento de Federico Aldo Van Brock con la partida de defunción que se acompaña, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Oficiése a la Dirección Provincial de Rentas y Caja de Pensiones Sociales. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios. Oficiése al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos. "Fdo.: Dr. Carrillo, Juez. Rosario, de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 18649 Dic. 7 Dic. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE ALBERTO MUZZIO, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de noviembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15 18599 Dic. 7 Dic. 20

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don TOMAS SEGUNDO MARTINEZ causa Declaratoria de Herederos. Expte. 932/07, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Noviembre de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 18548 Dic. 7 Dic. 20

La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAUL MARTINEZ y NELIDA CATALINA de GIUSTI causa Declaratoria de Herederos. Expte. 948/07, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Noviembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 18549 Dic. 7 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don EDUARDO GUILLERMO CARDONATO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "Cardonato, Eduardo Guillermo s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1760/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría. Rosario, Noviembre de 2007.

\$ 15 18531 Dic. 7 Dic. 20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Martín, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CLARA ALCALDE a que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos "Alcalde Clara s/Dec. de Herederos", Expte. N° 1764/07, por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 29 de noviembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

\$ 15 18625 Dic. 7 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de AVILA, OSVALDO PEDRO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de diciembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□ 18656□Dic. 7 Dic. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CLARA NIMIA SALDUEDE y/o CLARA NIMIA SADUELDE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de noviembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□ 18648□Dic. 7 Dic. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de EDELWEIS DEL GATTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de noviembre de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□ 18651□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nom. de esta ciudad, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes que componen la herencia de don JUAN BAUTISTA IZAGUIRRE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los términos y bajo los apercibimientos de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Eduardo Oroño, Juez. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□ 18592□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Primera Instancia de Distrito en lo civil, Comercial de la 16ta. Nom. de Rosario a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, secretaría a cargo de la Dra. Ma. Fabiana Genesio (secretaria subrogante), se llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Atilio Vázquez para que en el término y bajo apercibimientos de ley se presenten a hacer valer sus derechos. Autos: VAZQUES, JOSE ATILIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 983/07. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□ 18565□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NORMA VICENTA RICHARD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los

apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Noviembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□ 18527□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANTONIO CARMELO CAPEZIO y de Doña DELIA ROSA KOPP, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Noviembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□ 18529□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RUBEN CESAR VINCENZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Noviembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□ 18532□Dic. 7 Dic. 20

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de LUIS PEDRO MOTONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 29 de noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□ 18619□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ROBERTO RACCA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 30 de noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□ 18623□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de DOMINGO ALFREDO CERVIGNI para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 29 de noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□ 18621□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de AMERICO BORRI para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 26 de noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□ 18622□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de MANUEL SEGUNDO BONETTO y CATALINA HRALDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 29 de noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□ 18617□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ANTONIO EMILIO MORA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 29 de noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□ 18618□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JUAN GULLOTTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 29 de noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□ 18615□Dic. 7 Dic. 20

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la Primera Nominación de Cañada de Gómez (Prov. de Santa Fe), la Secretaria que suscribe notifica a Mata Pinilla Pedro, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 141100-194458-0001-9, que dentro de los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/MATA PINILLA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 657/06, se ha dictado lo siguiente: "N° 1534 - Cañada de Gómez, 28 de Septiembre de 2006. AUTOS Y VISTOS: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del Poder General acompañado que exhibe y se le devuelve, dejándose copia glosada en autos. Por iniciada demanda de Ejecución Fiscal contra MATA PINILLA, con domicilio en calle Sarmiento 1148 de esta ciudad de Cañada de Gómez. Agréguese la constancia acompañada. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de diez (10) días, se llevará adelante la ejecución por la suma de \$ 13.887,25 (Pesos: Trece mil ochocientos ochenta y siete c/25/100). con más la de \$ 2.777.40 (Pesos: Dos mil setecientos setenta siete con cuarenta centavos) estimada provisoriamente para intereses y costas. Como se solicita, líbrese mandamiento de ejecución y embargo sobre bienes de la parte demandada suficiente hasta cubrir la suma reclamada más la estimada provisoriamente para intereses y costas. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. (Autos: "A.P.I. c/MATA PINILLA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 657/06. Dra. Adriana Cuaranta, Juez; Guillermo Coronel (Secretario). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe t.o. 1997 y modif.). Cañada de Gómez, 26 de Noviembre de 2007.

S/C□18594□Dic. 7 Dic. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la Primera Nominación de Cañada de Gómez (Prov. de Santa Fe), la Secretaria que suscribe notifica a Mata Pinilla Pedro, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 141100-194458-0001-9, que dentro de los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/MATA PINILLA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° A-911/99), se ha dictado lo siguiente. Cañada de Gómez, 13 de Octubre de 2000. Por cumplimentados aportes colegiales. Agréguese la boleta acompañada, téngase presente. Proveyendo escrito de fs. 3: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito del instrumento glosado a fs. 1. Por promovida demanda de Ejecución Fiscal contra "Mata Pinilla" con domicilio denunciado en esta ciudad de Cañada de Gómez. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de \$ 7.222.65.-, con más la suma de \$ 3.611, estimada provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de diez (10) días se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Como se solicita. designase oficial de justicia ad-hoc a las Dras. Adriana Nora Miloni y/o Susana Ana Gobbo, quienes deberán comparecer cualquier día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo, Martes N viernes para notificaciones en la Oficina, Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente Notifíquese por cédula. Expte. N° 911/99.- SE "diez" (10) vale. Fdo. Dr. Ricardo Manuel Calluso (Juez). Dr. Alejandro Pedro Martín, secretario. Publíquense sin cargo por cinco (5) días Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o., 1997 y modif.). Cañada de Gómez, 05 de Noviembre de 2007. Cecilia F. Castellan, secretaria.

S/C□18595□Dic. 7 Dic. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la Dra. Cecilia F. Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SELVESTRELLI MARIA ELENA Y AUERNHEIMER JUAN BAUTISTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□ 18570□Dic. 7 Dic. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la Dra. Cecilia F. Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGEL HERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez; Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□ 18571□Dic. 7 Dic. 20

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DURAN DE BARONE NOEMI A. y OTROS s/APREMIO", Expte. N° 1671/05, se cita a los Señores Noemí A. Duran De Barone y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12134/3, Sección V. Fernández, Manzana B, lote 030, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 1° de Octubre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□18631□Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/AVILE, OSCAR RAUL y OTROS s/APREMIO", Expte. N° 1455/05, se cita a los Señores Oscar Raúl Avile y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15023/5, Sección Iguazú, Manzana D, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus

modificatorias. Villa Constitución, 1° de Octubre de 2007. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 18634 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RODRIGUEZ, ALBERTO ALFONSO y OTROS s/APREMIO", Expte. N° 1246/05, se cita a los señores Alberto Alfonso Rodríguez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9958/0, Sección P. Acindar, Manzana B, lote 025, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 1° de Octubre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 18628 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana Silvia Oronao (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VEGA, MARIA ESTER y OTROS s/APREMIO", Expte. N° 1117/05, se cita a la señora María Ester Vega y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10151/9, Sección Raviolo, Manzana 6, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 31 de Mayo de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C 18647 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RODRIGUEZ, LUIS y OTROS s/APREMIO", Expte. N° 1374/05, se cita a los señores Luis Rodríguez y/o Ricardo B. Castillo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6443/6, Sección Paoloni, Manzana A, lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 1° de Octubre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 18643 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERNANDEZ, AMELIA ANA y OTROS s/APREMIO", Expte. N° 1673/05, se cita a los señores Amelia Ana Fernández y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12078/2, Sección V. Fernández, Manzana A, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en

caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 1° de Octubre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 18636 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LASCIALANDARE, ARMANDO y OTROS s/APREMIO", Expte. N° 1900/05, se cita a los señores Armando Lascialandare y/o Patricia Alejandra Molina y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5776/0, Sección Industrial, Manzana 8, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 18659 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BARRIOS, ROSA ROSALIA y OTROS s/APREMIO", Expte. N° 1845/05, se cita a los señores Rosa Rosalía Barrios y/o Bibiana Beatriz Correa y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11361/3, Sección Rav-Donatti, Manzana B, lote 26A, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 18668 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana Silvia Oronao (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN C/ SOLIS, JUSTO ANTONIO y otros s/Apremio", Expte. N° 1100/05, se cita al señor Justo Antonio Solis y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6797/5, Sección San Lorenzo, Manzana 12, Lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 31 de mayo de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C 18638 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de, Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana Silvia Oronao (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ROCA, CELSO HUGO y otros s/Apremio", Expte. N° 1106/05, se cita al señor Celso Hugo Roca y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10360/6, Sección Municipalidad, Manzana G, Lote 004, a fin de que oponga

excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 31 de mayo de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C18657 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana Silvia Oronao (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PIERETTI, EMILIO JUAN y otros s/Apremio", Expte. N° 1110/05, se cita al señor Emilio Juan Pieretti y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1009/0, Sección Ferreras, Manzana 2, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 31 de mayo de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C18654 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana Silvia Oronao (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MOREYRA CLARA SAAVEDRA y otros s/Apremio", Expte. N° 1125/05, se cita a los señores Clara Saavedra Moreyra y/o Hugo C. Gonzáles y/o titular actual y/o actual, contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2799/5, Sección Murialdo, Manzana 2, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 31 de mayo de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C18650 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana Silvia Oronao (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FERNANDEZ, JUAN ANGEL y otros s/Apremio", Expte. N° 1856/05, se cita a los seiftores Juan Angel Fernandez, Alicia Elida Fernández y Maria Esilda Fernández y/o J. Lalli y S. Gremio y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12204/4, Sección V. Fernández, Manzana H, Lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de junio de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C18652 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FONTANA, SANDRO JAVIER R. y otros s/Apremio", Expte. N° 1454/05, se cita a los señores Sandro Javier R. Fontana y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15027/6, Sección Iguazu, Manzana E, Lote U28, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin

cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 18662 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/OPITZ, MAGDA y otros s/Apremio", Expte. N° 1340/06, se cita a los señores Magda Adela Opitz, Dora Margarita Opitz y Ricardo Alberto Opitz y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3026/2 y 3027/0, Sección Congreve, Manzana 10, lotes 013 y 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de noviembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 18665 Dic. 7 Dic. 11

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, Pcia. de Sta. Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia del Sr. GABRIEL CARLOS CAVANAGH, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Víctor Pautasso (Juez); Dr. Jorge Meseri (Secretario). Rufino, 30 de Noviembre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 18614 Dic. 7 Dic. 13

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, secretaria a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, se llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESTHER NIELD y ADALBERTO OSCAR BERNARD, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, hagan hacer valer sus derechos. Autos: "Nield de Bernard, Esther y Bernard, Adalberto Oscar s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 459/07. Melincué, 3 de setiembre de 2007. Analía M.

Irrazábal, secretaria.

\$ 15 18561 Dic. 7 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, secretaria a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBERTO HERBEL, para que en el término y bajo apercibimientos de ley se presenten a hacer valer sus derechos. Autos: "Herbel, Alberto s/Sucesión" Expte. N° 853/07. Melincué, 5 de octubre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 18563 Dic. 7 Dic. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE FELIX CARDENO y de doña RAMONA BARRERA, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. Nro. 1273/2007). "Cardeno, José Félix y Barrera, Ramona s/Sucesión con beneficio de Inventario". Melincué, 3 de diciembre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 18589 Dic. 7 Dic. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué en los autos caratulados "Devechi, Juan Carlos s/Sucesión" (Expte. N° 1161/07) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN CARLOS DEVECHI por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1161/2007. Melincué, 29 de noviembre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 18669 Dic. 7 Dic. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Octavo Distrito de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaria de la Dra. Analía M. Irrazabal, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don ENRIQUE VICTORIANO SCHICHERA y/o ENRIQUE V. SCHICHERA y/o ENRIQUE VICTORIANO SCHICCHERA y de doña AGUSTINA BAELLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. N° 961/07 - 999/07). Melincué, 26 de noviembre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 18543 Dic. 7 Dic. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "Asociación Mutual Venado Tuerto c/Green Mauro Daniel s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 189/2007, se ha dispuesto hacer saber al Sr. Green Mauro Daniel, D.N.I. N° 24.610.762, lo siguiente: "Venado Tuerto, 05 de Septiembre de 2007. Agréguese el edicto publicado que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a los fines establecidos en el Art. 4415 inc. 10 del C.P.C. y C., pese a encontrarse debidamente notificada, téngase por autentica la firma inserta en al documental reservada en Secretaria, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por edicto Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 26 de Septiembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 18607 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, se cita, llama y emplaza al Sr. CRISTIAN DIEGO LARA, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho dentro de los autos: "YAKAS, JUAN CARLOS c/SALINAS NESTOR y/o SUC. LARA CRISTIAN D. y/o SUC. s/Demanda cumplimiento de contrato", Expte. N° 658/07, bajo apercibimiento de rebeldía. Venado Tuerto, 26 de Noviembre de 2007. Marcos Ferrarotti, Juez - Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 18663 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, dentro de los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/CARRERAS, PAULO s/PREPARA VIA EJECUTIVA", Expte. N° 1058 - Año 2007, se ha dispuesto notificar al Sr. CARRERAS, PAULO, el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 28 de Agosto de 2007. Atento la incomparencia del demandado a la audiencia oportunamente decretada, y estando el mismo debidamente notificado, haciendo efectivos los apercibimientos de ley, téngase por concluidas las presentes medidas y por preparada la vía ejecutiva contra el mismo. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 18670 Dic. 7 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro y Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Vistalli Rene Osvaldo, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "VISTALLI, RENE OSVALDO s/Sucesorio", Expte. 1374/07. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro -Juez y María Celeste Rosso, Secretaria; Venado Tuerto, 24 de Octubre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 18658 Dic. 7 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VELEZ, ROBERTO GUSTAVO s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. N° 1278/07), en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: "Venado Tuerto, 09 de Octubre de 2007. Proveyendo escrito cargo N° 11.486/07: Por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito del poder general que en copia acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con documental acompañada, agregándose fotocopia en autos. Téngase por iniciada la presente demanda que tramitará por la vía ejecutiva. Emplácese al demandado, de acuerdo a las prescripciones del Art. 78 CPCC para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuarse el juicio sin su representación. Trábase formal inhibición general de bienes, hasta cubrir la suma de \$ 8.724,17 con más la de \$ 2.617,25, estimados para intereses y costas futuras, oficiándose al Registro General de Propiedades de la ciudad de Rosario y Registro Seccional de la Propiedad Automotor N° 2 de Vdo. Tuerto, en la forma y con las constancias de ley. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleadas del Juzgado indistintamente. Notifíquese. (Expte. N° 1278/07). Fdo.: Dr. Marcos Ferrarotti, Juez - Dr. Federico Bertram, Secretario (en Suplencia). Venado Tuerto, 30 de Octubre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15,20□18675□Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CABRERA, RAUL OMAR s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. N° 1494/00), en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: "Venado Tuerto, 31 de Agosto de 2006. Informando el Actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificado según oficio que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcos Ferrarotti, Juez - Esc. Leonor Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 19 de Noviembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15,20□18677□Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/CARRANZA, GUIDO EDUARDO s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. N° 1679/2006), se ha dispuesto hacer saber al señor. Carranza Guido Eduardo D.N.I. 28.533.322, lo siguiente: Venado Tuerto, 05 de Setiembre de 2007. Téngase presente lo manifestado. Agréguese edicto que se acompaña. Informado el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Arleo Lilia H. Venado Tuerto, 26 de Setiembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□18606□Dic. 7 Dic. 11